

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: ASA 31/050/2005 (Público)

Servicio de Noticias: 156/05

7 de junio de 2005

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA310502005>

Nepal: Amnistía Internacional condena el ataque maoísta con minas terrestres

Amnistía Internacional ha condenado hoy, 7 de junio, la muerte de 45 civiles y las lesiones causadas al menos a otros 70 por la explosión de una mina cuya responsabilidad se ha atribuido al Partido Comunista de Nepal (Maoísta). La organización ha pedido a los dirigentes del Partido que hagan públicos todos los resultados de su investigación interna sobre este ataque indiscriminado contra civiles, así como las medidas tomadas contra los responsables.

La explosión de la mina terrestre tuvo lugar la mañana del 6 de junio de 2005 en Madi, distrito de Chitwan, en el sur de Nepal. Según un sitio web maoísta, los dirigentes maoístas han anunciado que están llevando a cabo una "seria investigación" sobre el suceso.

No es la primera vez que los dirigentes maoístas anuncian una investigación en respuesta a las fuertes críticas por los ataques contra civiles. Amnistía Internacional pide que se emprendan acciones inmediatas y efectivas contra aquellos a los que se descubra responsables y que se tomen medidas para garantizar que esto no se repite.

Información complementaria

En una declaración hecha pública el 7 de junio, los dirigentes del Partido Comunista de Nepal (Maoísta) reconocieron la responsabilidad de la explosión de la mina terrestre y, según los informes, manifestaron que había sido "un error, ya que iba dirigida a las tropas gubernamentales". También manifestaron su pesar por lo sucedido.

Es un principio fundamental del derecho internacional humanitario que las personas que luchan en conflictos armados deben distinguir en todo momento entre civiles y combatientes y entre objetivos civiles y militares. El "principio de distinción", tal como se conoce esta norma, es la piedra angular del derecho internacional humanitario, y es vinculante para todas las partes de los conflictos armados, ya sean internacionales o no internacionales. Aunque no es ilegítimo atacar a combatientes, las normas específicas tienen como finalidad proteger a los civiles y otros no combatientes, que no deben ser objeto de ataques. También están prohibidos los ataques indiscriminados, incluidos los ataques contra objetivos militares de los que se espera que causen una pérdida excesiva de vidas civiles o daños a objetivos civiles (el principio de proporcionalidad), así como el uso de civiles como "escudos humanos". En Nepal, el Partido Comunista de Nepal (Maoísta) y las fuerzas de seguridad han infringido repetidamente estas normas.